



D.<sup>a</sup> Lucía Figar Lacalle.  
Consejera de Educación  
Comunidad de Madrid

Madrid, 16 de junio de 2008

Muy Sra. mía:

Como habrá podido constatar a través de los medios de comunicación y de sus colaboradores, existe un malestar en todo el sector de la Enseñanza Concertada madrileña. Este malestar se ha producido por la firma de un acuerdo discriminatorio, del que se excluye a FETE-UGT MADRID, siendo el segundo sindicato más representativo en la Comunidad de Madrid.

Dicha exclusión nos lleva a presentar varios conflictos y, lo que más nos extraña y nos preocupa es la presentación de conflicto colectivo por parte de un sindicato de los firmantes de dicho acuerdo.

Su carta de fecha 11 de abril de 2008, enviada a los trabajadores del sector, contempla la homologación progresiva de los salarios de los profesores de Primero y Segundo de la E.S.O. con los de Tercero y Cuarto de la E.S.O., así como el abono de un complemento- de la misma cuantía que el establecido en la Enseñanza Pública- para los maestros que impartan clases en Secundaria. Por otro lado todo lo que se nos ofrece es, a nuestro juicio, simple y llanamente retrasar el Acuerdo de 2005 hasta 2011 incumpliendo lo establecido en nuestro Convenio y en el Acuerdo firmado con el Ministerio de Educación y Ciencia el 8 de noviembre de 2005, con el consenso de todos los sindicatos.

Nos cuesta creer la aplicación de lo prometido por Vd., en la carta anteriormente citada, y mucho menos que esto lo asuma la Consejería de Hacienda.

La Consejería de Educación debería, en primer lugar, abonar los pagos que tiene pendientes con los trabajadores y después incluir a esta organización, que representa a un significativo número de profesionales, en el diálogo tan necesario para estabilizar la Enseñanza Concertada como red educativa.

Atentamente:

Fdo.: José Vicente Mata Montejo  
Secretario General de FETE-UGT MADRID